

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 1.º de Marzo de 1909.

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

ASUNTO VITAL

Carta segunda

Sr. Director de LA OPINIÓN.
Mi distinguido amigo:
Antes de tratar el asunto de *La Aseguradora Española* debo hacer una aclaración previa.

No me une ningún compromiso ni vínculo con dicha Compañía, pues si bien es cierto que poseo una acción de la misma, también es verdad que no fui yo el que desembolsé su valor, sino que llegó a mis manos por circunstancias especiales que no son del caso. Por consiguiente, creo que puedo hablar sin pasión y que mi conciencia honrada no tendrá por que arrepentirse nunca de lo que hoy trace la punta de mi pluma.

La cuestión de *La Aseguradora Española* tiene dos fases, ó mejor dicho, pueden hacerse dos hipótesis para su estudio: primera, que el Consejo de Administración de esta empresa sea responsable moral y materialmente de la ruina; segunda, que dicho Consejo no tenga tal responsabilidad. Claro es que al referirme al Consejo, excluyo de él á los que fueron Director Gerente, Director Apoderado y Subdirector, pues en la conciencia de todos está lo que estos fueron para la Compañía y lo que hicieron en ella.

Examinemos la primera hipótesis. Si la causa del desastre de *La Aseguradora Española* radica en su Consejo de Administración y éste ha sido el verdadero culpable de la desaparición de su capital, no me explico como los accionistas exaltados y pudientes (que son varios) no le han llevado á los Tribunales de Justicia y han exigido allí las responsabilidades que á cada consejero correspondan.

Si á cualquiera de esos accionistas le debiese uno de los miembros del Consejo una cantidad en efectivo y no se la pagase creo firmemente que no se concretaría á lamentarse del hecho sino que entablaría ante los Tribunales las acciones consiguientes á su derecho. ¿Por qué no hace lo mismo en este caso? ¿No son los accionistas los más y los Consejeros los menos? Los gastos, pues, de ese pleito repartidos entre todos los que ejercitasen su derecho, poco afectaría á cada uno, y así quedarían los actores del litigio satisfechos y la Justicia brillaría con todo su esplendor.

Sin embargo, no se hace esto que parece lo más fácil, lo más rápido y lo más lógico. ¿Y por qué no se hace? ¿Es que esos accionistas exaltados no tienen conciencia de sus derechos, ó es que no tienen pruebas concretas contra los consejeros y saben que ir á los Tribunales de Justicia es ir á gastar el dinero sin fruto ni provecho alguno?

En este último caso, debe cesar una campaña pueril y necia, que sin reportar beneficio alguno, causa un daño de incalculables consecuencias por el momento, pero que ha de traducirse cierta y necesariamente en una continua serie de fracasos que servirán de pastos á la insaciable crisis económica que apuntaba en mi carta anterior.

Pasemos á la segunda hipótesis. Si el Consejo de Administración de *La Aseguradora Española* no es el culpable de la desaparición de esta Compañía y solo puede achacarsele falta de aptitud ó conocimiento del negocio, menos me explico lo que ocurre hoy con este triste asunto, que solo está acarreado males para nuestro porvenir y llevándonos insensiblemente á los precipicios del suicidio económico.

Poco á poco estamos infiltrando (ó al menos parece que lo pretendemos) en los cerebros de nuestros conciudadanos, el mortal veneno de la duda en todo lo que se refiere á negocios mercantiles mancomunados, y á este paso pronto llegará el día en que desaparezcan todas nuestras empresas colectivas, quedándonos solo con los débiles es-

fuerzos individuales, que es lo mismo que colocarnos económicamente á la altura del último villorrio.

¿Y quiénes son los culpables de esta desgracia que se nos viene encima? En primer lugar, los inútiles lamentos de los exaltados, y, en segundo, la propagación escrita de esas mismas irreparables quejas.

Buenas y útiles son las lecciones de la Historia, mucha es la enseñanza que de ellas sacamos y grandes pueden ser los contratiempos que espera al que no las aprovecha; pero tampoco cabe dudar si al herido que cae en la lucha debellevársela á la plaza pública para que todos escarmenten en su temeridad ó guiarle á la solitaria estancia donde el facultativo le practique la cura ó le extienda el pasaporte para el viaje final.

La propagación por escrito de las malas ideas, debe proibirse enérgica y terminantemente, pues así como consideramos imperdonable falta que el sacerdote cometa crímenes, que el militar traicione la patria, que el médico mate á conciencia al enfermo y que el juez prevarique, también debiera conceptuarse delito de lesa humanidad escribir sobre asuntos que pueden extraviar la opinión pública y causar con ello daños irreparables en la vida normal y progresiva de los pueblos.

El que instiga á otro á cometer un crimen es castigado por la Ley. El que escribe causando daño á los intereses sociales ó materiales de un pueblo, merece también una pena. Y conste que el que esto escribe ha pertenecido á la Prensa, y por tanto no tiene prevención de ninguna clase contra ella.

Creo, Sr. Director, que por hoy he molestado bastante su atención y la de los lectores que me hayan favorecido. Quedo, pues, á sus órdenes aftmo. amigo

q. b. s. m.,
Juan de Tenerife.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa
(De nuestro redactor-corresponsal)
Madrid 27—13'10

BOLSA
Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 86'70.
Acciones Banco de España á 444'00.
Amortizable 5 p 8, á 102'60.

CAMBIOS
Londres, vista, á 28'11 por £.
París, vista, á 11'45 p 8 P.

Bolsa de París
Exterior Español, á 97'72.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 347'00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 412'00.

El desembolso de las compañías

Por real orden inserta en *La Gaceta* se ha dispuesto, de acuerdo con el informe de la Junta consultiva de seguros, lo siguiente:

1.º Que el capital cuyo desembolso en un 25 por 100 exige el art. 2.º de la ley de 14 de Mayo de 1908, á las sociedades por acciones que soliciten ser inscriptas es el capital suscrito y á él se refieren el párrafo 2.º de la disposición 6.ª transitoria de la ley y el párrafo 2.º de la disposición 13.ª transitoria del reglamento para su aplicación.
2.º Que las Compañías existentes al promulgarse la ley que no tuvieran desembolsado 25 por 100 de su capital suscrito justificarán al deducir la demanda de inscripción el desembolso, por lo menos, de una quinta parte de dicho 25 por 100.

3.º Que las compañías que al presentar su demanda de inscripción justificaran haber desembolsado en el primer plazo, ó sea el formular aquella más del 5 por 100 de su capital suscrito, pero menos del 25, completarán éste de forma que al finalizar el segundo plazo tengan desembolsado el 10 por 100, el 15 al tercero, y el 20 y 25, al cuarto y quinto, respectivamente.

DE CORREOS

El vapor *M. L. Villaverde*, ha traído la siguiente correspondencia:
De Las Palmas.—Una saca, un despacho y 2 paquetes postales.
De Cádiz.—8 sacas, 1 despacho, 6 de certificados impresos, 216 paquetes postales y 4 pliegos de valores declarados.

Pasajeros

El vapor español *M. L. Villaverde*, ha traído para esta Capital los siguientes:

DE CADIZ
D. Enrique García, Sra. é hijos, y D. Lorenzo Castillo.
DE LAS PALMAS
D. Juan Chuaca, Don Francisco Martínez, D. José Martínez, Don E. Daye y Sra., Don Pedro Dasachi y D. L. H. Yeoward.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

(COMPAÑIA ANÓNIMA)
CAJA DE AHORROS
Pesetas
Saldo anterior. 122.476'46
Imposiciones durante la semana (12). 1.518'00
Suma. 123.994'46
Reintegros (6) 223'00
Saldo. 123.771'46
Santa Cruz de Tenerife, 21 Febrero de 1909.—J. M. Ballester, Gerente.

CRÓNICA DE PARÍS

Espectáculos lamentables

¡Un pugilato en la Cámara de los diputados de Francia! El espectáculo fué realmente triste, y por mi parte declaro, yo que he presenciado grandes y terribles escándalos en aquel hemisferio, que jamás había salido de aquel recinto tan penosamente impresionado.

Porque se comprende que dos individuos que ayer estuvieron ligados por lazos al parecer indisolubles de amistad acaben por separarse un día, y aun llegó á concebir que, al separarse, se juren odio eterno. Las circunstancias, el medio en que se vive, las intrigas, las ambiciones, mil cosas á la vez pueden influir para que tal fenómeno se produzca, la cosa es en sí muy humana y, por ende, muy común. Vémoslo entre miembros de una misma familia... ¡cómo habríamos de extrañar que esto ocurra entre personas unidas solamente por los vínculos circunstanciales de una amistad más ó menos arraigada!

Pero lo que ha sucedido entre Clemenceau, presidente del gobierno, y de Pressense, presidente de la Liga de los derechos del hombre, es algo más que todo eso, es mucho más que la separación ó la ruptura de dos hombres que antes fueron grandes amigos y que compartieron, juntos, los mismos sinsabores y los mismos gozos en la lucha suprema del ideal humano y de la immanente justicia.

Quien en Francia, y fuera de Francia, no recuerda aquel batallar incansante de todos los días, de todos los momentos en favor de aquella víctima inocente de todos los odios sectarios. Alfred Dreyfus, que en suma llegó á simbolizar un día las aspiraciones regeneradoras de todo un pueblo? Clemenceau, que no soñaba entonces en llegar á la presidencia del gobierno y tenía á mucha gloria el poder ostentar el título de escritor y periodista, fustigaba diariamente desde las columnas del periódico *Aurore* á todos aquellos que querían convertir á Francia en protesta de todas las reacciones. Sus escritos, de una elocuencia sublime y de una dialéctica irrefutable, producían en la opinión francesa, y hasta en la opinión mundial, el efecto de una catapulta; á su empuje, todos los viejos prejuicios caían estrepitosamente, y parecía como que un sentimiento nuevo de amor y de justicia nacía en todos los corazones. Más luchador y más polemista que Zola, con ser éste un batallador tan aguerrido y tan poderoso, Clemenceau había llegado á representar y á encarnar por sí solo toda la prensa justiciera de aquel momento histórico, sin segundo en los

anales de esta nación, hermana mayor del mundo latino.

Y al lado de Clemenceau, luchando como él con fuerzas de atleta, secundándole con su erudición y su gran talento, figuraba Frances de Pressensé, que por sus campañas admirables mereció ser elevado más adelante, cuando sonó al fin la hora de las reivindicaciones, á la presidencia de la Liga de los derechos del hombre. El temperamento de Pressensé es distinto del de Clemenceau; pero no puede negarse que uno y otro se completan. El uno es la espada de Roldán que hace caer una cabeza á cada mandable asestado por su potente mano; el otro es la daga florentina que penetra sutil y ligera hundiéndose con rapidez en el corazón del adversario y dejando inerte al primer intento de ataque. Estos dos hombres, terribles en la defensa, y más terrible aún en el ataque contra quienes se presentaban á la liza para cerrarles el paso, estaban llamados á ser eternamente compañeros de lucha y eternamente amigos.

La política—la pequeña, la miserable y ruin política de campanario—los ha dividido de repente, y el uno se ha presentado enfrente de otro como si fuera su mayor enemigo de toda la vida. ¡Qué escándalo y que gran vergüenza! Lo que dijeron ambos el otro día, con regocijo de sus adversarios de ayer, de sus enemigos de siempre, fué un acto inexcusable de verdadero *delirium tremens*, tanto más doloroso cuanto que el acto se realizó en plena Cámara, ante un público numeroso que había invadido los tribunales por presencia aquel pugilato, y estando presentes los representantes de la prensa del mundo entero. Aquello fué más que un pugilato, en el que ambos contendientes se arrajaron recíprocamente al rostro las más bajas miserias, aquello fué el desgarrar de todo un núcleo, de todo un gran partido.

Puede afirmarse que á partir de ese día nefasto, que habría de ser de duelo para la democracia francesa, sucumbió en Francia algo que todo el mundo creía inmortal; la unión de todos los hombres que en este país piensan alto y sienten hondo, y que á toda costa quieren salvar de sus enemigos la democracia y la República. Después de haber descendido Clemenceau al terreno de las personalidades para atacar á un hombre honrado en pleno Parlamento, por el solo hecho de que ambos discrepaban en un punto determinado de la política gubernamental, cabe asegurar que todo el encanto se ha roto, y que ha empezado en este país, con grandísimo dolor de los que con él simpatizan, una era de pequeñeces que á la larga pudiera conducir al descrédito y á la ruina.

Darwin.

Febrero 1909.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Lotería nacional.—Sorteo de hoy

Madrid 27—21'20.
Los quince primeros números premiados en el sorteo de hoy, son los siguientes:
22.470, 8.655, 9.167, 6.479, 27.203, 16.482, 17.372, 19.080, 5.389, 8.584, 20.475, 26.160, 27.316, 18.786, 6.559.

Los debates del Congreso

Madrid 27—22.
En la sesión de esta tarde se han reanudado los debates respecto á la introducción en España de la hojalata, y al proyecto de comunicaciones marítimas, que sigue siendo objeto de grandes censuras.

En el primero intervinieron los señores Urzáiz y González Besada, y en el segundo los señores Iranzo y Sánchez Guerra.

Ambos debates despertaron el interés de la Cámara.

Censuras á Linares

Madrid 28—20'40.
El periódico *El Mundo*, en un artículo hablando de las milicias, censura al general Linares por haber sido el iniciador de la reorganización de dicho cuerpo.

El cardenal Sancha

Madrid 28—21.
Participan de Toledo que se ha verificado el entierro del arzobispo, cardenal Sancha, que fué suntuosísimo.

Mañana se celebrarán los funerales. El entierro lo presidió el infante don Fernando, en representación de S. M.

El general D'Amade

Madrid 28—22'50.
Llegó á Cádiz el general francés D'Amade, saliendo inmediatamente para Sevilla, en donde ha conferenciado con S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

A esta conferencia, relacionada con los asuntos de Marruecos, se atribuye mucha importancia.

Una cátedra

Madrid 28—23.
Se ha desestimado la instancia del señor Rodríguez solicitando la interinidad de la Cátedra de árabe vulgar en la Escuela Superior de Comercio de esa Capital.

Se ha dispuesto que dicha Cátedra sea provista por concurso.

Un mítin

Madrid 28—23'50.
Hay verdadera y grande expectación por el mítin que mañana se celebrará en Valladolid, en propaganda del bloque de las izquierdas dinásticas.

De Marruecos

Madrid 28—24.
En la sesión de ayer tarde en el Congreso, el Sr. Benítez de Lugo preguntó la situación de las fuerzas españolas que se hallan en Marruecos.

NOTAS MARÍTIMAS

Los 20 vapores que entraron en los días 27 y 28 de Febrero, en este puerto condujeron 201 pasajeros.

Hasta las 8 de la mañana de hoy habían fondeado 4 vapores con 202 pasajeros.

A las 11 quedaban señalados 2 vapores más.

Vapor frutero

La importante casa de Christiana, establecida en esta Plaza, Otto Thoresen, inauguró ayer tarde la llegada en su primer viaje á este puerto, del magnífico vapor *San Miguel*, recientemente botado en los astilleros de Glasgow, y construido expresamente, con todas las condiciones debidas, para el transporte de frutos de estas islas á los puertos de Inglaterra.

Este nuevo vapor con que ha enriquecido su flota esta importante casa que ha traído á Canarias, especialmente á su Capital, Santa Cruz de Tenerife, importantes elementos para el negocio de frutos, ha sido construido, como decimos, con todas las condiciones necesarias para la buena estiba y ventilación de la fruta, circunstancias éstas que, indudablemente, reportan un gran beneficio á los exportadores, siendo, el propio tiempo, garantía para que la fruta llegue á los mercados ingleses en buenas condiciones.

Tiene cuatro magníficas bodegas con inmejorables toldados, que reciben amplia ventilación por un sinnúmero de ventiladores perfectamente distribuidos.

Además cuenta el *San Miguel* con una hermosa toldilla para fruta á popa.

Hasta por los dos palos, que son de hierro, reciben ventilación las bodegas.

Este buque—que tiene también excelentes camarotes—desplaza 2500 toneladas y tiene un andar de 15 millas, tiro natural.

El recorrido del Canal á este puerto lo hizo en 5 días y 5 horas. Mide 251 pies de eslora, 36 de manga y 26 de puntal.

Galantemente invitados por el Sr. Thoresen, jefe de la casa armadora, en esta Plaza, fueron ayer tarde á visitar el buque el Sr. Gober-



nador civil de la Provincia, el Vicecónsul inglés, D. Carlos Hamilton (hijo), D. Francisco Cambreleng, D. Luis Díaz, es representante de la importante casa Demwille, D. Pablo Alvarez, D. Juan y D. Manuel Ramirez Filipes, D. Angel Carrillo, D. Martín Hernández, D. Juan Rodríguez y González, D. Cristóbal Díaz Hernández, D. Pedro Duque, D. Francisco Garavito, D. Félix Molowny, D. José Miller, D. Ismael Machado y algunas otras personas que sentimos no recordar.

Después de visitar las distintas dependencias del buque, apreciando sus condiciones, estos invitados fueron atentamente obsequiados, en el comedor—alhajado con sencillez y elegancia—por el capitán del San Miguel, Mr. C. Corneliusson, por el Sr. Thoresen y por varios empleados de la casa, entre ellos el joven D. Alvaro Rodríguez López, con champagne, dulces y unos exquisitos tabacos de Calixto López, de la Habana, un fabricante que no pertenece al trust.

Entre el Sr. Thoresen y el Sr. Gobernador civil, se cambiaron en elocuentes brindis, deseos recíprocos de prosperidad para la casa Thoresen y las islas Canarias, que de esta casa han recibido importantes elementos de riqueza.

A las 6 de la tarde terminó la agradable reunión.

Nosotros, al dar las gracias por la invitación, las damos también por las atenciones que nos guardaron el capitán del buque, el Sr. Thoresen y sus empleados, deseando que este nuevo y hermoso buque haga con éxito sus viajes entre Canarias e Inglaterra.

DEL PUERTO DE LA CRUZ

El sábado víspera de Carnaval, hubo bailes en las sociedades «Iriarte» y «Nueva Unión», á los que asistieron gran número de máscaras; prolongándose ambos hasta las primeras horas del domingo.

Doy las gracias al Sr. Presidente de la primera de aquellas sociedades por la atenta invitación que se dignó enviarme.

También resultó bastante animado el baile de «trajes» que dió el pasado lunes, el Gran Hotel Humboldt.

Para mañana, día 27, se prepara una «sortija» con un baile por la noche. Para todos estos actos he recibido atenta invitación del Sr. Gerente del citado Hotel.

Anoche hubo un Concierto vocal é instrumental á beneficio del Hospital de este Puerto en el salón escuela del ex-convento de Monjas Catalinas, el cual, dados los caritativos sentimientos de los hijos de este Puerto, resultó con un lleno completo.

En el tomaron parte las Sras. Luisa Miranda y Concha Machado, quienes hicieron al piano un acompañamiento admirable; los Sres. Pérez (D. Adolfo) Miranda y Carmona, que fueron muy aplaudidos y completando tan agradable velada, tres lindas pliezas ejecutadas por el sexteto «Taoro».

El Corresponsal.

26/2/909.

Ley de administración local

Consumos

En el proyecto de ley de Administración local que ya aprobó el Congreso y hoy se discute en el Senado, forma parte de su articulado una enmienda presentada por el diputado D. Emilio Riu, disponiendo que la Hacienda dejará de percibir de los Ayuntamientos, la cuota del Tesoro por el impuesto de Consumos, quedando dicho cupo á beneficio de los presupuestos municipales.

Ese beneficio que concede la ley, cuando el proyecto sea aprobado por el Senado, hará que los Ayuntamientos puedan atender mejor á las necesidades municipales, pudiendo realizar la Administración de ese impuesto, sin la tutela del Estado, que hoy es reglamentaria.

EDICTOS

Don Felipe Ravina y Castro, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que en el deseo de coadyuvar el Excmo. Ayuntamiento, de mi presidencia, á la plausible iniciativa que ha demostrado la Cámara agrícola de esta Capital, anunciando para el próximo mes de Mayo un Concurso provincial de productos agrícolas y pecuarios, tuvo á bien acordar en la sesión celebrada el día 17 del corriente mes, que esta alcaldía dictara el edicto correspondiente por el que se hiciera conocer á todo el vecindario del Término municipal, como eficaz propaganda, la celebración de aquel importante Certámen, el cual vendrá á demostrar indefectiblemente el gran desarrollo de nuestra agricultura en sus diversas manifestaciones.

Esta Alcaldía cree innecesario acudir al patriotismo y á la inteligencia de los Sres. agricultores de esta Ciudad para recomendarles con el mayor interés la necesidad de que presten, con la exhibición de los productos de sus fincas agrícolas en el Concurso de que se hace mérito, una acción común y recíproca cuyos beneficios serán de indudable provecho para el país en general, pues es fuente positiva de riqueza que á todos seguramente alcanzará.

Con la publicación que se hace por la Cámara agrícola de esta Capital de las bases y condiciones de la Exposición pranotada, quedará todo el vecindario convencido de la importancia trascendental que reviste la iniciativa de aquella Sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Febrero de 1909.—Felipe Ravina.

Hago saber: Que en virtud de no haberse solicitado inscripción alguna en las listas electorales durante el plazo que se fijó en edicto de esta Alcaldía de 18 de Diciembre último para poder ser electores de los jurados que habían de constituir el Tribunal Industrial en esta Capital, se dirigió una consulta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del R. D. de 20 de Octubre de 1908.

A la prenotada consulta se ha contestado que debe hacerse una nueva convocatoria para la constitución de aquel Tribunal que favorece á las entidades patronal y de obreros, llevando al ánimo de todos los elementos industriales lo beneficioso de la institución.

En su consecuencia, esta Alcaldía concede un nuevo plazo de un mes para que cuantos se creen con derecho á ser electores, y forman las listas de jurados, de acuerdo con las disposiciones legales que á continuación se insertan, acudan á inscribirse en la Secretaría de este Ayuntamiento bien personalmente ó ya por escrito.

Con el fin de que esta nueva convocatoria tenga saludable eficacia y no se malogre el propósito loable que la informa he dispuesto asimismo convocar á la Junta local de Reformas sociales para que, penetrándose de la importancia que reviste la constitución del aludido Tribunal Industrial, coadyuve en forma adecuada á cuantas disposiciones emanen de mi autoridad para la consecución de obra tan meritoria y de provecho público.

Lo establecido en la Ley de 19 de Mayo de 1908 y demás disposiciones dictadas á este objeto son las siguientes:

Podrán ser electores en concepto de patronos ó obreros los que determinan el artículo 8.º de la citada Ley en relación con el artículo 2.º de la misma y no se hallen comprendidos en ninguna causa de incapacidad de las contenidas en el artículo 9.º que dicne.

Artículo 2.º Es patrono para todos los efectos de esta Ley la de consejo de conciliación y arbitraje industrial y la de huelgas y coligaciones la persona natural ó jurídica, propietario ó contratista de la obra explotación ó industria donde se preste el trabajo.

Es obrero la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual, por cuenta ajena y cualquiera otra asimilada por las Leyes al trabajo manual.

Se exceptúan aquellas personas cuyos servicios son de índole puramente domésticos.

Artículo 8.º Tienen derecho á ser clasificados en concepto de patronos;

Primero Las personas naturales ó jurídicas nacionales ó extranjeras, sea cual fuere su sexo ó edad que ejerzan una industria, comercio, oficio ó fabricación, siempre que estén comprendidos en la definición del artículo 2.º de esta Ley. En caso de incapacidad civil de estas personas podrán ser incluidas en las listas quienes legalmente las representen.

Segundo Todas aquellas otras personas á quienes comprende la definición del artículo 2.º que sean varones, mayores de edad y lleven dos años de vecindad en alguno de los Municipios del territorio.

Tienen derecho á ser electores en concepto de obreros todas aquellas personas comprendidas en la definición del artículo 2.º que reciban trabajo de quienes sean ó puedan ser electores, patronos con arreglo á los párrafos anteriores; siempre que hayan llegado á la mayor edad.

Artículo 9.º Están incapacitados para ser electores:

Primero. Los impedidos física ó intelectualmente.

Segundo. Los quebrados no rehabilitados y los concursados

mientras no sean declarados culpables.

Tercero. Los que estén sujetos á interdicción civil.

Cuarto. Los condenados á penas efectivas ó correccionales mientras no extingan la condena.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Febrero de 1909.—Felipe Ravina.

VARIAS NOTICIAS

Con la señorita Clotilde Hernández y Bethencourt, ha contraído matrimonio en la Orotava, nuestro estimado Corresponsal en aquella Villa, D. Francisco Miranda.

A los nuevos esposos deseamos todo género de felicidades.

Han fallecido: en Madrid, el joven estudiante de medicina, don José Castro y Alvarez, natural de Teide; y en esta capital el anciano don José Antonio Pérez.

Reciban las doloridas familias de los finados nuestro sentido pésame.

Por no hallarse en las condiciones debidas la escalerilla que hay en el Barranco de Santos, antes de ayer se cayó una joven.

¿No podría arreglarse esa escalerilla?

Al Sr. Alcalde hacemos el ruego.

Se ha embarcado para Londres el Sr. Don Ramón Ascanio. Feliz viaje.

Leemos en nuestro colega el Diario de Tenerife:

«La recaudación obtenida en esta provincia durante el mes de Enero último, ascendió á 232.065 pesetas. Las provincias donde la recaudación fué menor en igual período de tiempo, son las siguientes:

Alava, Albacete, Avila, Burgos, Cáceres, Castellón, Guadalupe, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Soris, Teruel y Zamora.»

Cara sin arrugas y mejillas sin hundimiento se conservan hasta la vejez más avanzada con el uso diario del LICOR DEL POLO, el más barato é higiénico de los dentíficos. La falta de huesos en la boca deprime el rostro, lo afea y denota una vejez prematura en las personas aún de poca edad.

Desde hace días guarda cama el concejal y primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. Juan M. Ballester, á quien deseamos un completo y rápido restablecimiento.

El día 3 regresarán de su visita de inspección á Fuerteventura y Lanzarote, el Sr. Cuadrado, Inspector general de Obras públicas, el Ingeniero jefe, señor Fernández Arroyo y el Ingeniero señor Campos.

Por Real orden se ha dispuesto que los jueces y Tribunales de todas las jurisdicciones comuniquen al ministerio de Gracia y Justicia, la fecha en que los requerimientos hechos por la Gaceta de Madrid, hayan dejado de surtir efectos por presentación ó captura de los procesados.

En la Granja Agrícola de esta Capital se facilitará todos los días, de 1 á 3, á los labradores que la soliciten, simiente de algodón recibida recientemente de la Granja Agrícola de Jerez.

La lámpara Z es la mejor de las conocidas. (Véase el anuncio).

El capitán de la Guardia Civil, don Francisco Recio, ha sido destinado á la Plaza Mayor de esta Comandancia.

Los cabos de tambores don Florencio Tomás y don Juan Lorente, han sido destinados al Regimiento de Orotava.

Deseamos rápido y completo restablecimiento al señor cónsul de S. M. B. en esta plaza, que se halla enfermo.

Los bailes de disfraz que se han celebrado por las sociedades Centro de Dependientes, Juventud Republicana, Circulo de Amistad XII de Enero y La Alegría, han resultado, como se esperaba, brillantísimos y muy concurridos.

El día de ayer pasó sin animación alguna.

Solo se vieron, por la tarde, algunos jóvenes vestidos de mujer, con los mismos trajes que usaron los días de Carnaval.

Seguramente los guardarán para el año entrante, pues hace tres años que vemos á un joven—por cierto sin gracia alguna—vistiendo el mismo traje de cupletista, con el mismo mantón y el mismo sombrero de alas anchas. ¡Que juventud!

Es interesante para cuantos deseen conocer esta isla, la Guía de Tenerife que acaba de publicarse al precio de 2'50 pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa de sus autores, Pilar 46.—Santa Cruz de Tenerife.

El señor presidente de la Cámara oficial Agrícola, ha recibido por el vapor Villaverde unas importantes cartas de los señores Dominiguez Alfonso, Torrependo, Belascoain y Benítez de Lugo, relacionadas todas con la gran Exposición que en Mayo próximo se celebrará en esta Capital, organizada por dicha entidad.

Lo del señor conde de Torrependo—que dicen escrita de su puño y letra—la publicaremos mañana para que se juzgue su importancia y los propósitos del Gobierno respecto á este concurso, y el deber en que se halla el país de responder dignamente á la loable iniciativa de la Cámara Agrícola.

También insertaremos mañana la del conde de Belascoain.

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños, se cura radical y rápidamente con el Anticatarro Roselló. Farmacias y Droguerías.

Sección marítima

Día 27

ENTRADA DE VAPORES

- 194- Elm Branch, inglés, de Guayaquil para Liverpool; á Hamilton.
195- Inanda, inglés, de Londres para Natal; á Hamilton.
196- Paul Woermann, alemán, de Hamburgo para Mossamedes; á Hamilton.
197- Arsila, inglés, de Londres para Londres; á Miller Wolfson.
198- Gibraltar, inglés, de Río Janeiro para Middlesbrough; á Elder.
199- Turenne, francés, de Carabane para Marsella; á Hamilton.
200- Carmen, español, de San Sebastián para San Juan; á Hamilton.
201- Esperanza, español, de Güimar para Las Palmas; á Miller.
202- Guanche, español, de Tazacorte para Pto. Cruz; á E. Fyffes.
203- Machrie, español, de Garachico para Pto. Cruz; á Hamilton.
204- Riehelieu, francés, de San Luis para Burdeos; á Hamilton.
205- M. L. Villaverde, español, de Barcelona para Sta. Cruz de la Palma; á Vda. de J. La Roche.
206- Taoro, español, de San Sebastián para Hermigua; á E. Fyffes.
207- Viera y Clavijo, español, de Las Palmas para Valverde; á Elder Dempster.
208- San Miguel, noruego, de Gotemburgo para Las Palmas; á Thoresen.

Si toséis y enfriáis, si estáis debilitado por una larga enfermedad, haced uso de la Solución Pautauberge, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de Haya y de clorhidro fosfato de cal, la Solución Pautauberge es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La Solución Pautauberge es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación.—Se vende en todas las farmacias. c

EL OLIVO

Gran Almacén de ULTRAMARINOS de Servando Fernández del Castillo

Botón de Rosa, 5, frente á la del Clavel.

Debido á la gran competencia existente en esta plaza con motivo de la introducción en ella de vinos peninsulares, participo á mi numerosa clientela y al público en general, que habiendo sido muy abundante este año las cosechas en estas islas, me veo precisado á hacer una importante rebaja en el vino tinto de la Matanza, único que esta casa expende, consistente en los siguientes precios:

Por barriles de 30 litros y garrafones de 17 litros, á 0'50 el litro. Al pormenor, 0'60 el litro.

Grandes almacenes de calzado La Bota de París

Los más surtidos y antiguos de la Provincia, donde encontrará nuestra numerosa clientela y el público en general calzado de más lujo, solidez y elegancia para señoras, caballeros y niños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

San Francisco 18 y 20 y Calle de Imeldo Seris núm. 39 (al lado de Don Polo de Miranda) JOAQUIN COLA SABATER. Santa Cruz de Tenerife.

Z LÁMPARA Z Economiza en igual intensidad luminosa 75 por 100 del gasto

PUUEDE SER COLOCADA EN TODAS POSICIONES NO SE ENNEGRECE Tiene una duración media de 1000 horas alcanzando alguna vez 2.000 horas. SOPORTA SIN FUNDIRSE LAS VARIACIONES DE VOLTAJE

Agente general para Canarias: Carlos Soujol, Ingeniero. Numancia 31 (Hoteles). Teléfono 391.—Santa Cruz de Tenerife.

Problema resuelto

Lo está uno importantísimo, la economía doméstica comprando los Hornillos perfeccionados para carbón de cok que se venden en el Taller de Hojalatería, Rambla de Pulido núm. 79. Solo consume un céntimo de combustible por hora de trabajo.

No confundirse: Rambla de Pulido, n.º 79, Taller de Hojalatería de Abel Alonso Sánchez.

UN CAMBIO EQUITATIVO.

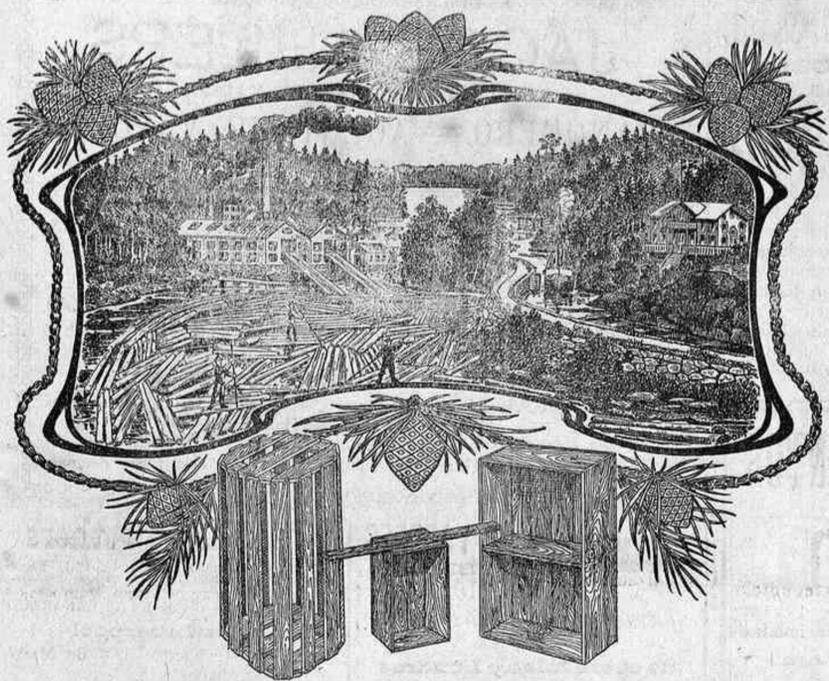
Incuestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos afamados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fé. A lo largo no paga engañar á otros, pues aún las criaturas y perros pronto aprenden la diferencia entre los verdaderos amigos y los enemigos disimulados. Un farsante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega á conocer. Los fabricantes de la

PREPARACION DE WAMPOLE siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera á la estampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fé como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda á la digestión, arroja las Impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Debilidad, Linfatismo y Tisis. «El Sr. Dr. Enrique Prins, Médico del Hospital San Roque en Buenos Aires, dice: En mi práctica he tenido oportunidad de apreciar las excelentes dotes de su preparación y me complazco en certificar, recomendando su uso como de resultado muy eficaz.» Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

Se vende la casa calle de Castro núm. 8, esquina á la de la República. Informarán en el Hotel Internacional. 41 8

STOMALIX es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor TÓNICO DIGESTIVO que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos. CURA EL DOLOR de ESTÓMAGO acedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo foliado á quien lo pide

Las Novedades. Acaban de recibir la más completa y rica colección en Peinillos modernistas, Cinturonesfantasía, Guantes y Mitones.



MADERAS

REPRESENTACIÓN DIRECTA DE IMPORTANTES SIERRAS DE

SUECIA Y NORUEGA

CALIDADES INMEJORABLES. PRECIOS ECONÓMICOS.

Guacales para Plátanos. Cajas para Tomates.
Cajas para Fideos,
Cajas para Patatas. Maderas de construcción.

Antes de hacer sus pedidos todo comprador, que se surta del Extranjero, debe comunicar con

ALFRED WILLIAMS,

Santa Cruz de Tenerife.

Sucursal en Las Palmas: Buenos Aires, 5.

Se alquila la accesoria de la casa, calle del Doctor Comenge núm. 12, frente a la plaza de San Francisco. Tiene estantería y toldo propios para establecimiento.—Darán razón: Sta. Rosalía 15.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general

Partos

Y ENFERMEDADES DE NIÑOS

Teléfono núm. 296

Consultas de 12 m. a 2 tarde.

40, IMELDO SERIS, 40

Sellos de caouchouc

se hacen en esta imprenta con prontitud y esmero, á precios económicos.



CURA Dolores de Cabeza
(en fricciones)
Ronqueras (gargarismos)
Catarrros de la nariz (pincelaciones)



CORIFINA

Preparado de mentol de efectos duraderos

Bombones de Corifina CURAN CATARRROS Y TOS

Vinos blancos del país

á 85 céntimos litro por garra-

fones, los vende el propio cosechero y garantiza su legitimidad y pureza.

Méndez Núñez 19, (Hoteles)

Se desea un criado á todo estar, que sepa su obligación, y que lleve buenas referencias. Dirijirse al Consulado de Italia, Marina 43, de 1 á 3 de la tarde.

LAGARES con buenas maderas de tea, se venden en el pueblo del Sauzal. Darán razón en esta Capital, Alfonso XIII número 30 (antes Castillo). 25-30

LICOR NUEZ DE KOLA COCA

ES EL MAS ESQUISITO DE LOS LICORES

DIGESTIVO Y RECONSTITUYENTE

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y buenos almacenes de Ultramarinos.

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S

BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos
Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

Se venden

un motor á petróleo de primera clase, de tres y medio caballos de fuerza, de la marca «Campbell», en perfecto estado de uso, muy propio para un taller ó fábrica. Se puede verlo funcionando hasta el día 24 del corriente cuando hay que desmontarlo.

Una puerta de hierro doble propia para un cuarto de seguro.

Una carpeta de escritorio para cuatro personas y sus asientos, y unas mesas.

Para más informes, dirijanse á Alfred F. Perry, calle de San Juan núm. 10.—Puerto de la Cruz.

Empleados

Se necesita un empleado para mostrador que sea inteligente, práctico y activo en el ramo de Ultramarinos.

Para informes: LAS NOVEDADES, 32, Alfonso XIII, 34.

Es inútil presentarse sin buenas referencias.

Joyería y Relojería

Brillantes. Rubíes. Esmeraldas. Zafiros. Perlas.

En sortijas, aretes, pulceras, gargantillas, pandantif, dijes, medallas, alfileres y broches para señoras, botonaduras, gemelos, imperdibles y alfileres de corbatas, etc.

Leontinas para caballeros, cadenas sautoirs y pulceras barbadas en oro de 18 kilates AL PESO Grandioso surtido. Ultimos modelos.

Exposición por breves días en la casa de los Sres. HIJOS de F. CLAVERIE donde se podrá adquirir una preciosa joya en las mismas ventajosas condiciones efectuadas en otras ocasiones á su paso por esta y antes de su regreso á Europa de un señor viajante (comprador directo) de estos artículos.

Garantía absoluta.

Véanse los escaparates que permanecerán abiertos en estos días hasta las 10 de la noche.

BAZAR FRANCES. 4, Plaza de la Constitución, 4

MUEBLES usados se venden en la calle de Santa Rosalía núm. 11.

Se desea comprar sellos de correos, de todos los países, sueltos ó en colección. Informes: San Francisco 21.

Ocasión

Por ausentarse, se vende, una mesa «Ministro» y una biblioteca, ambos muebles nuevos, elegantes y lujosos de nogal tallado, propios para despacho de buen gusto. En esta imprenta informan.

Vinos tintos del país, del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero, por barriles y garra-fones, á 0.50 pesetas litro.

Alfonso XIII núm. 30.

LA OPORTUNIDAD

Fábrica de pan, pastas para sopa y molinos harineros.

Elaboración á máquina.

Harinas analizadas y de clase superior.

Se venden piedras usadas de molinos en precios muy convenientes.

Tarifa desde 1.º de Diciembre

Fideos, 52.50 pesetas los 100 kilos,

5.25 ptas. 10 kilos y 5 ptas. caja.

Pan de socios: al detall, 10 céntos.

Al por mayor 9 céntos.

Pan de 1.ª: al detall, 8 céntos.

Al por mayor, 7 céntos.

Entiéndase al por mayor desde diez panes en adelante.

Garavito, Buchle y Ca.

— Agencia general de negocios —

COMISIONES

Seguros (Incendios Marítimos y Vida), Consignaciones y Tránsitos, exportación é importación de frutos del país y venta de los mismos en esta Plaza. Gestiones en las oficinas del Estado, Provinciales y municipales en toda clase de expedientes, cobro de créditos, informes de todas clases. Administración de propiedades. Gestiones para compra venta de fincas y préstamos con garantía. Trabajos de contabilidad y de mecanografía y por el sistema de Poligrafos Alfonso XIII 93, esquina á Plaza de Weyler Teléfono núm. 227.

—¡Diablo! señor Duque, arriesgo mi empleo... y no tengo otra cosa para vivir.

—¡No tengais cuidado! Yo tomo sobre mí la responsabilidad de vuestros actos... Es necesario que ese hombre sea preso,—¿lo entendéis?—¡Es necesario!

—Lo será. Espero las órdenes del señor Duque.

—El juéves próximo, de ocho á nueve de la mañana, el individuo sospechoso irá al cementerio Montparnasse; allí estaré yo, y allí debéis estar vos desde las ocho... cerca de la verja del cementerio: cuando el hombre salga, yo le designaré. Lo demás es asunto vuestro.

—Parece que lo mejor será dejarle salir, espíarle sin que él se aperciba y detenerle en su mismo domicilio...

—Tal vez sí... Ya decidiremos esto en el cementerio, donde recibiréis mis últimas intrucciones. De todos modos, vos registraréis al detenido y le tomáis la llave de su cuarto...

—¡Perfectamente! Y yo creo además, señor Duque, que será conveniente saltar una vez aún sobre la legalidad y nperar un registro en su domicilio, á puerta cerrada, vos y yo...

—¡Bah! ¡Me comprendéis maravillosamente!—gritó el Duque con alegría.

Y abriendo un cajón de su mesa-ministro, añadió:

—Como este negocio os ha de ocasionar gastos, he aquí para los primeros... Esto no es más que el principio, sólo el principio...

Y el Duque de la Tour-Vaudieu alargó al agente de seguridad dos cartuchos de mil francos cada uno.

Théfer aparentó rehusar la dádiva, y el Duque añadió:

—Me incomodaré mucho, amigo mío, si no aceptais...

XXVIII

Ahora que nuestros lectores conocen el pasado de Jorge de la Tour-Vaudieu, comprenderán cual debió ser el espanto de este hombre al ver delante de sí, después de veinte años, á un justiciero en la persona de René Moulin.

Eran las diez de la noche, y el Duque esperaba aún en su gabinete al Inspector de la brigada de seguridad y vieron las nubes de tristeza que oscurecían su frente, cuando sintió llamar con discreción en la puerta.

—Entrad—dijo,—y aparació el ayuda de cámara.

—Señor Duque, es el señor de Théfer.

—Que pase...

Y el ayuda de cámara se apartó un poco para dejar libre la entrada á un hombre alto y delgado, como de treinta y cinco años de edad, cubierto con un gabán negro muy estrecho, abotonado militarmente hasta el cuello.

Théfer avanzó hasta cerca del Duque, quien se había levantado, inclinóse y permaneció en pié é inmóvil.

—Gracias por vuestra puntualidad, señor Théfer—dijo Jorge.

—La puntualidad es un deber mío.

—Vamos á hablar... pero tomad asiento, yo os lo ruego.

Y el Duque, volviendo á sentarse, indicó un sillón al agente.

—Mi querido Théfer—dijo Jorge—¿Estais contento con vuestro empleo en la prefectura de policía?

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El Elixir GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc. En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Miller, Wolfson & Co.
BANQUEROS
 Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
 Oficinas: Eduardo Cobán núm. 3 (Marina)
 SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
 Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
 Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
 Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
 Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
 Demás operaciones de Banca
 Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—MARINA, 31
BANQUERO.—AGENTE DE VAPORES

Cambio de monedas y billetes de Banco extranjeros.
 Compra y venta de giros sobre las principales plazas de Europa.
 Giros telegráficos. Cuenta corrientes. Toda clase de operaciones bancarias.

Corresponsal de los principales Bancos alemanes:
 Deutsche Afrika Bank.—Norddeutsche Bank in Hamburg.—Direction der Disconto Gesellschaft, en Berlin y Londres.—Deutsche Bank Berlin.—Dresdener Bank.—A. Schaaffhausenscher Bankverein etc. etc.

Agente de las líneas alemanas:
 Deutsche Ost-Afrika Linie, Hamburgo.—Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts Ges., Hamburgo.

Para el pasaje: Woermann-Linie, Hamburgo.—Hamburg-Amerika Linie (Afrika-Dienst) Hamburgo.—Hamburg-Bremer Afrika Linie, Bremen.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife (para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas)

LONDRES	German	4 Marzo
	Tainui	5 >
	Goth	10 >
	Insizwa	11 >
	Goth (Via Las Palmas)	11 >
	Orari	11 >
	Pericles	16 >
	Galician	17 >
	Tongariro	20 >
	Dunluce Castle	24 >
LIVERPOOL		
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dover Castle Guelph	4 Marzo 19 >
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Rimutaka	Arawa	11 Marzo 25 >
Cape Town y Puertos Australia	Salamis	22 Marzo
HAMBURGO	Lothar Bohlen	4 Marzo
	Alexandra Woermann	11 >
	Swakopmund	11 >
	Luzie Woermann	23 >
	Corcovado	23 >
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Otto Woermann	4 Marzo
	Eleanore Woermann	17 >
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco		
VARIOS		

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

Napoliarkon

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales Gran Premio. Cruz insigne. Medallas de oro. **Sífiles-Venéreo-Anemia**

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Napoliarkon** se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación. Los **Confitos Napoliarkon** donan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrébecos uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo Blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc.** Una caja de **Confitos Napoliarkon** con la debida instrucción, **450 pesetas.** El **Roob depurativo Napoliarkon**, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de **Roob depurativo Napoliarkon** con la debida instrucción, **350 pesetas.** Las **Inyecciones Napoliarkon** curan radicalmente los **flujo blanco, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc.** Un frasco de la **Inyección Napoliarkon** con la debida instrucción, **pesetas 350.** El **Regenerador de la Sangre Napoliarkon** es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy. Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el **Napoliarkon** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso. El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetes, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, onema etc.** Un frasco de **Napoliarkon** con la debida instrucción, **7 pesetas.** Para más detalles dirigirse al inventor **G. A. PIZZO**, Ramba de las Flores, núm. 26—1.º, BARCELONA y se obtendrá contestación gratis y con reserva. Depósito exclusivo en Santa Cruz de Tenerife: Farmacia del Dr. E. Serra, Castillo, 7

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Marzo de 1909

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrústegui	9 Marzo	Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
Buenos Aires . . .	17 Marzo	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde. .	28 Marzo	Santa Cruz de la Palma
Montserrat.	3 Marzo	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. Villaverde. .	1.º Abril	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, **Vinda é Hijos de Juan La-Rocha.**

Por 10 pesetas
 se hacen sellos de cauchuc de primera
PARA FRANQUICIA POSTAL
 Se sirven acompañados de almohadilla

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Armadores H. SCHULDT
 SERVICIO SEMANAL DIRECTO entre los puertos de estas Islas y Londres
 FECHAS DE SALIDA
 Marzo 4 > **ELSA**

Nota: Los buques destinados al servicio de estas islas y Londres reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.

Los sollados ó sean los entrepuestos de estos buques son cuidados de *expresos* para la buena estiva y ventilación de las bananas.

Los buques de referencia descargan, por considerarlo más beneficioso á los intereses de los señores exportadores, en los muelles llamados **Fresh Wharf** que son los únicos situados más cerca del mercado.

Agentes: **Fruit Shippers & Brohers Association** (Asociación de Exportadores y Corredores de Frutos). Marina núm 31.—Tenerife.

Pinillos Izquierdo y Ca.
 DE CÁDIZ

El magnífico vapor español **PIO IX** de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Marzo de paso para OPORTO Y BARCELONA
 Consignatario, **A. Guimerá**.—Casa **Elder Dempster & Co.**

OTTO THORESEN
 LINEA DE VAPORES INTERNACIONALES

Servicio regular de cabotaje
 El vapor **San Sebastián** saldrá de Santa Cruz de Tenerife los Viernes directamente para Santa Cruz de la Palma, continuando su viaje á Los Sáuces y Tazacorte y los diversos Puertos de la Gomera.

El vapor **Sancho** saldrá los Sábados de Santa Cruz de Tenerife para los diversos puertos de la Costa Norte de esta isla.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Al Comercio
 Libretas para telegramas, con copia se venden en esta imprenta.

Yeoward Brothers

LINEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
 Llegará á este puerto el 5 de Marzo el magnífico vapor

Avocet

admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

- Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**:
 Billete sencillo £ 6-6-0
 Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0
 Por el vapor **Ardeola**
 Billete sencillo £ 8-8-0
 Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0
 Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Linea de vapores frutereros de **Otto Thoresen** (CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Febrero 1909

Día de Febrero el magnífico vapor **SAN TELMO**

Admite carga para Christiania. Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en **Middleton Wharf**, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta. Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Chargeurs Reunis

Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Llegará á este puerto el 8 de Marzo el magnífico vapor francés

Amiral Jaureguiberry

Consignatario, **A. Guimerá**.—Casa de **Hardisson Freres**, Villaalba Hervás, 5 (antes Tigre).

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor **VELOX**

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

LA ITALIA
 Comp. de Navegación á Vapor

El magnífico vapor correo italiano

Siena

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 8 de Marzo con destino á **GENOVA**

con hueco disponible para 7 pasajeros de primera clase y frutos. Agentes, **The Tenerife Coaling Co.**

NICOLÁS DEHESA
 BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc.

20 años de práctica, 7 en Santa Cruz, Santa Rosa de Lima núm. 1.

Juan Gaviño.

Imp. de **Félix S. Molowny**

—¿Siempre?... Y doy gracias al señor Duque, con profundo reconocimiento, por haberme concedido su alta protección.

—Sois hijo de uno de los más antiguos servidores de mi familia... y he creído cumplir un deber haciendo todo lo posible para pagar al hijo la deuda que contrae con el padre... ¿Continuáis agregado el servicio de los asuntos políticos?

—Sí, señor Duque.

—Entonces... conoceréis los complots contra el actual orden de cosas y contra la vida del Soberano que se fragan en el extranjero...

—Es verdad, los conozco... No ignoramos que en este momento se trama una conspiración al otro lado del Canal de la Mancha, y que vidas angustiosas están amenazadas; pero hasta el presente todo es vago, confuso.

—Théfer—dijo entonces el Duque, después de un momento de silencio—si vos pusieseis la mano sobre uno de esos impalpables agentes de Italia, casi en el acto de llegar de Londres, se os agradecería el servicio en la Prefectura, ¿no es verdad?

—¡Ah, señor Duque!—gritó Théfer.—Entonces yo podría ambicionar todo, obtener todo.

—Está bien—replicó Jorge.—Y voy á facilitaros esa tarea...

—¡Vos!

—Si yo... Yo he visto á uno de esos agentes misteriosos... y me he hallado tan cerca de él como vos lo estais de mí en este instante.

—¿Sabe el señor Duque dónde vive ese agente misterioso?

—No, y ya comprenderéis que no he debido seguirlo... más, ¿podrías vos averiguar su domicilio?

—Sin duda, siempre que se me den el nombre y las señas personales del individuo...

—¡Ignoro el nombre! Pero os diré las señas, y lo que es mejor, os indicaré el sitio y el día en que se deberá tenerle... Día, el juéves próximo; sitio, el cementerio de Montparnasse.

—¡El cementerio de Montparnasse!

—Precisamente: allí le he visto yo, y allí irá el juéves cercano para ponerse de acuerdo con una mujer que está afiliada á los conspiradores de París...

El Inspector escuchaba con respeto á su poderoso interlocutor, y bien pronto advinó el verdadero motivo que impulsaba á obrar así al Duque de la Tour-Vaudieu; más quiso cerciorarse y aventurar tímidamente esta pregunta:

—¿Ese hombre será, sin duda, algún enemigo personal del señor Duque?

El Senador respondió con solemnidad:

—Théfer, habláis sin reflexionar... ¿Cómo ha de ser enemigo personal mío un hombre á quien yo no conocía hace veinticuatro horas?... Es enemigo del Emperador, y esto basta.

—Comprendo, señor Duque... y creo, como vos, que es urgente la prisión de ese hombre; pero es menester que yo tenga un mandamiento de prisión...

—¿Cómo?... Yo suponía que los tendrías en blanco, y que estabais autorizado para llenarlos vos mismo en determinadas circunstancias...

—Eso ocurre pocas veces... Sin embargo, yo me proporcionaré uno, porque se tiene confianza en mí: pero es preciso conocer el nombre del inculpado.

—Dejadle en blanco: le pondréis después del arresto.